



Formato de Justificación de Contratación.

Versión: 1.3	Fecha: Enero 2025	Hoja: 1 de 2
--------------	-------------------	--------------

Oficio Núm. INFOTEC/DAAP/281-2025
Ciudad de México, a 11 de junio de 2025.

NOMBRE	LUIS ALBERTO TORRES VARGAS			
ÁREA	50	PROYECTO	9999	ESPECIALIDAD 00
NOMBRE DE PROYECTO	50 - Dirección Adjunta de Administración de Proyectos			
MONTO BRUTO	\$500.00			
RFC	TOVL770712DEF			
RÉGIMEN	REGIMEN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL			
VIGENCIA	Del 1 al 30 de junio del 2025			
SEDE	INFOTEC			
PERFIL	DESARROLLADOR PHP JR			

El área requirente valida el perfil y documentación soporte del Prestador de Servicios Profesionales que por la presente justificación técnica se solicita su contratación por tiempo determinado al amparo de lo dispuesto por los artículos 2606 al 2609 y 2615 del Código Civil Federal.

El Prestador de Servicios Profesionales manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para colaborar en la ejecución del proyecto materia de la presente justificación técnica y que prestará sus servicios profesionales al INFOTEC en las instalaciones que este le indique de manera libre, independiente y no subordinada.

Los servicios profesionales independientes requeridos del prestador de servicios profesionales para la ejecución del Proyecto arriba referido se enumeran de manera enunciativa más no limitativa:

test

El Prestador de Servicios Profesionales deberá presentar a INFOTEC a través del administrador de contrato o responsable técnico el informe de actividades que soporte los servicios objeto de su contratación, de conformidad con lo establecido en el contrato que se celebre y la presente justificación técnica.

La contratación del Prestador de Servicios Profesionales, está considerada y autorizada en el Presupuesto 2025



Formato de Justificación de Contratación.

Versión: 1.3

Fecha: Enero 2025

Hoja: 2 de 2

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CLAUDIO MORAN PONCE



FECHA DE FIRMA: 2025-06-11 12:30:49

FIRMA ELECTRÓNICA:

GjU00by5x0Wr164DUzWW22eyBRYhdm5WP7XdO+VL3S/6vFhvllZdbyerTxrLhdXVqFj+iWPZrYbhSRw1iMP4ApCi6m+Fvmh/V+IEyuPreL/JTeSl3I9
2fG14oCQL+z31wL/iGQ10C+zUpcmsGcOmeG/3oPFHzqhHHsBq4UI7f304PFz8bWVqIgjkQAWW5vn1ZVcwdr7CYOF7MPn3XpoelClkMhpH7Ne/S7
PEt8ovlmSxVfkVP7fpWZA6GkCaXrR+w7hxpUL7NK9vUEwNHngxsdUDZn1U0DLT8DinTGvfOi2zv9Mgu/8OVSliuGIhj7m5ekNSMjKXPZ7bEHIAi
9w==

CADENA ORIGINAL:

|| CLAUDIO MORAN PONCE | MOPC790930U25 | INFOTEC/DAAP/281-2025 | 2025-06-01 - 2025-06-
30 | 6fda883e6938e0434456969ba056a609d3463568ff747148c742632e907879e0 | 2025-06-11 18:38:06 |

PRESTADOR(A) DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

C. LUIS ALBERTO TORRES VARGAS



FECHA DE FIRMA: 2025-06-11 12:27:15

FIRMA ELECTRÓNICA:

OIHifZEb/J8J54fNc7qGCaHRQsLoo3hT+EKdyQ1FhHwa3+qnCDRzk/kI1f4zWpq8EedHfE4CREpPFdKw0Sav6RUBTxg+uLYklzrOWndwwrEfamTG5Gx
ytaNej9GuTIB2RP2ijQHTqsRUS8eqIiZysZn6GegF65rhILNUH/njXMT0nZgPblFTe539nnSLryHlvsQW8areCv6OR1e3EG1HL/HYB3Ip869eAYUXxQak
F88nOySPTD5ywjl6LPD8ZN8j47fzfC6glfHcRvxn2pVVS1+9QWQjclqQfx7m+GEIf50gWGQFHDRrtTiZ2Db+U7nLrF9L2VdVxDMqKsalw7a2+w==

CADENA ORIGINAL:

|| LUIS ALBERTO TORRES VARGAS | TOVL770712DEF | INFOTEC/DAAP/281-2025 | 2025-06-01 - 2025-06-
30 | 6fda883e6938e0434456969ba056a609d3463568ff747148c742632e907879e0 | 2025-06-11 18:34:06 |